



**MUNICIPALIDAD DE
SURQUILLO**

ACUERDO DE CONCEJO N° 040-2016-MDS

Surquillo, 04 de Julio del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en sesión extraordinaria de la fecha, estando a la propuesta formulada por el señor Alcalde José Luis Huamani Gonzáles, con la adhesión de los demás regidores; de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 151-MDS, que regula el otorgamiento de medallas institucionales, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y con el voto aprobatorio de los miembros del Concejo Municipal y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas:

ACORDÓ:

OTORGAR la Medalla Cívica del Distrito de Surquillo a la **I.E.I. 79 VIRGEN DEL CARMEN**, con ocasión de conmemorarse su 50° Aniversario de Fundación Institucional, reconociendo su rol fundamental en el desarrollo educativo y como primer formador de nuestros niños y niñas, destacando además el esfuerzo y dedicación de sus docentes, por lo que la comunidad surquillana reconoce y agradece.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

JOSÉ LUIS HUAMANI GONZÁLES
ALCALDE